

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,205,700.00	3,155,102.17	5,360,802.17	5,356,173.12	5,356,173.12	242.83%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,489,403.69	(875,831.39)	44,613,572.30	31,124,168.61	31,124,168.61	68.42%
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$47,695,103.69	\$2,279,270.78	\$49,974,374.47	\$36,480,341.73	\$36,480,341.73	76.49%

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$36,480,341.73**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$47,695,103.69**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **76.49%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “durante el ejercicio fiscal 2021, el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, obtuvo un incremento en este rubro, esto se debe a los proyectos que se activaron como desayunos fríos, panadería, transporte inclusivo, así como que también se recibieron donativos en apoyo a programas del sistema DIF Benito Juárez”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación en este rubro, se debe a que el Municipio Benito Juárez no transfirió en su totalidad las Ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021, debido a la baja recaudación de la Tesorería Municipal”. (Figura 1)

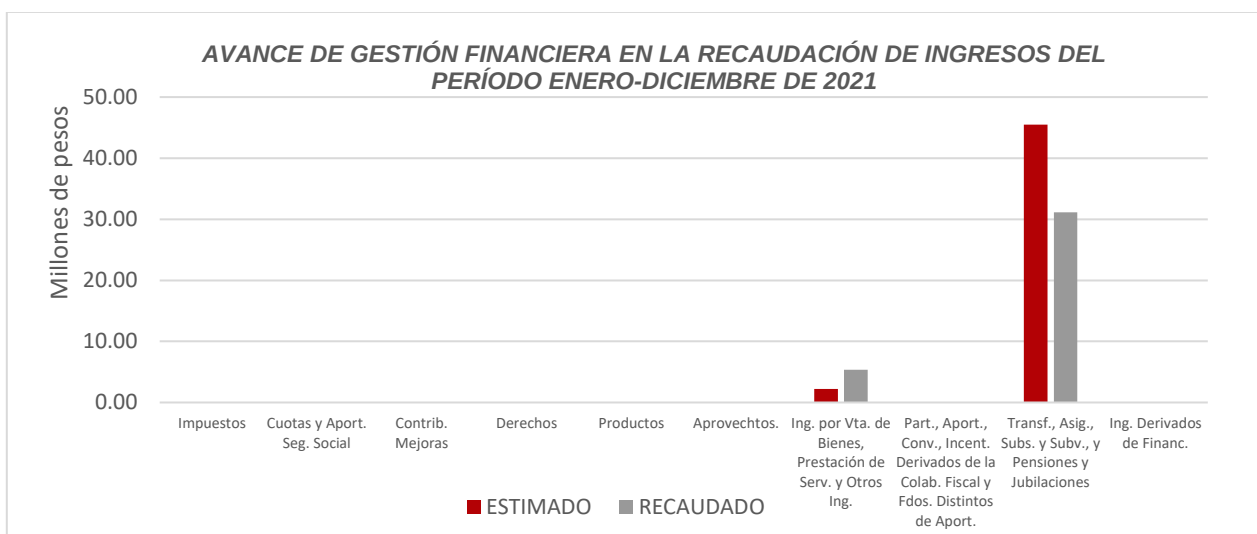


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$36,480,341.73** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$47,695,103.69**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **12.84%**, en el segundo trimestre **14.83%**, en el tercer trimestre **30.60%** y en el cuarto trimestre **18.22%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **23.51%**. (Figura 2)



Figura 2

b) Egresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$22,260,372.00	\$504,406.87	\$22,764,778.87	\$20,437,481.15	\$20,244,435.76	89.78
Materiales y Suministros	15,029,403.00	(999,464.67)	14,029,938.33	8,640,519.51	8,555,819.99	61.59
Servicios Generales	5,694,346.00	(906,489.74)	4,787,856.26	2,856,603.63	2,663,526.20	59.66
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,116,520.00	2,147,688.24	5,264,208.24	3,072,312.84	3,059,714.61	58.36
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	346,059.00	1,458,943.65	1,805,002.65	1,781,002.22	1,781,002.22	98.67
Inversión Pública	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,248,403.69	74,186.43	1,322,590.12	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$47,695,103.69	\$2,279,270.78	\$49,974,374.47	\$36,787,919.35	\$36,304,498.78	73.61

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$36,787,919.35**, en relación con el Egreso Modificado por **\$49,974,374.47**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **73.61%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “durante el ejercicio fiscal 2021, el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, tuvo un ahorro del 10%, debido que se realizó una ampliación presupuestal, ya que se contrató el personal que estaba destinado para emplearse en el proyecto de la Casa Transitoria de Adultos Mayores (Grandes Corazones) esto a partir del mes de octubre del año en curso cómo se estaba previsto, es por ello que se refleja ahorro en el presupuesto de egresos aprobado. Con respecto a la ampliación en el capítulo 1000, se debe a que hubo una recaudación por parte de la Dirección Médica y Coordinación de Desarrollo Comunitario de sus ingresos propios, destinado para la nómina del proyecto denominado Casa

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Transitoria de Adultos Mayores (Grandes Corazones). Cabe mencionar que se realizó de manera interna modificaciones presupuestales en el capítulo 1000, por el cambio de personal entre las diferentes áreas del DIF”. **Materiales y Suministros**, “el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez se ve reflejado un ahorro importante en el presupuesto de egresos del 38%, en el capítulo 2000. Cabe mencionar que no se llevaron a cabo varios proyectos sociales debido a que se aplicaron medidas de austeridad del gasto corriente debido a la baja recaudación de la tesorería municipal, ocasionada por la emergencia sanitaria denominada COVID-19”. **Servicios Generales**, “hubo un ahorro en el presupuesto de egresos del 40%, esto se debe a que hubo una reducción de presupuesto en las partidas de servicios generales. Es preciso recalcar que debido a las medidas sanitarias ante la contingencia denominada COVID-19, la modificación presupuestaria en este capítulo se debe de igual manera a la reducción de las ministraciones del gasto corriente que nos realizó el H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez durante el ejercicio fiscal 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “se tuvo un ahorro del 42% ya que no se llevaron a cabo programas presupuestados destinados a Ayudas Sociales, derivado a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, por lo que continuamos llevando medidas de austeridad del gasto corriente debido a la baja recaudación de tesorería municipal. La modificación presupuestaria en este capítulo se debe de igual manera a la reducción de las Ministraciones del gasto corriente que nos realizó el H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez en el ejercicio fiscal 2021. Así mismo se obtuvo un donativo en especie de un lote textil”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “se tuvo un ahorro del 1% entre los egresos devengados y los egresos modificados. No obstante, lo anterior, con la aportación que fue otorgada por el proyecto de saneamiento ambiental, se realizó una ampliación presupuestaria en este capítulo con la cual se logró adecuar con algunos activos varias áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez.”

“Durante los meses de octubre y noviembre del año en curso fue otorgado el presupuesto de derecho de saneamiento ambiental, dicho importe se destinó en mejoras y adecuaciones a siete proyectos los cuales se integran por: Casa Transitoria del Adulto Mayor, Casa de Asistencia Temporal, Asistencia Social y Atención ciudadana, Centros

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Especializados para la Atención a la Violencia, Programas Médicos, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo Comunitario (Comedor Comunitario) en ese sentido el proyecto se registró provisionalmente a este capítulo y posteriormente se aplicó a las partidas presupuestales correspondientes de conformidad al uso del gasto, mismas que se ven reflejadas en el cuarto trimestre de 2021”.

(Figura 3)

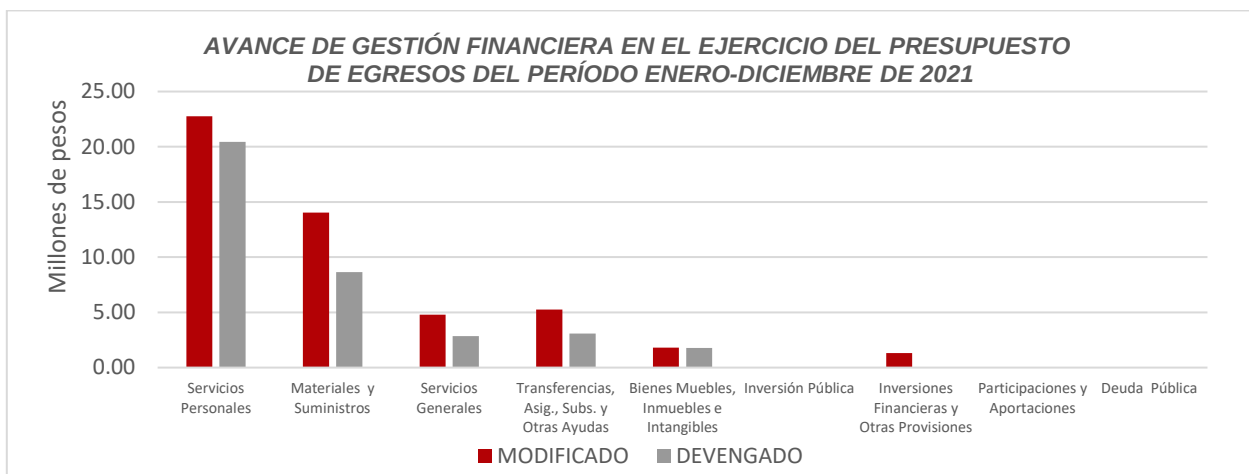


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$36,787,919.35** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$49,974,374.47**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **14.53%**, en el segundo trimestre **16.53%**, en el tercer trimestre **16.39%** y en el cuarto trimestre **26.16%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando el **26.39%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

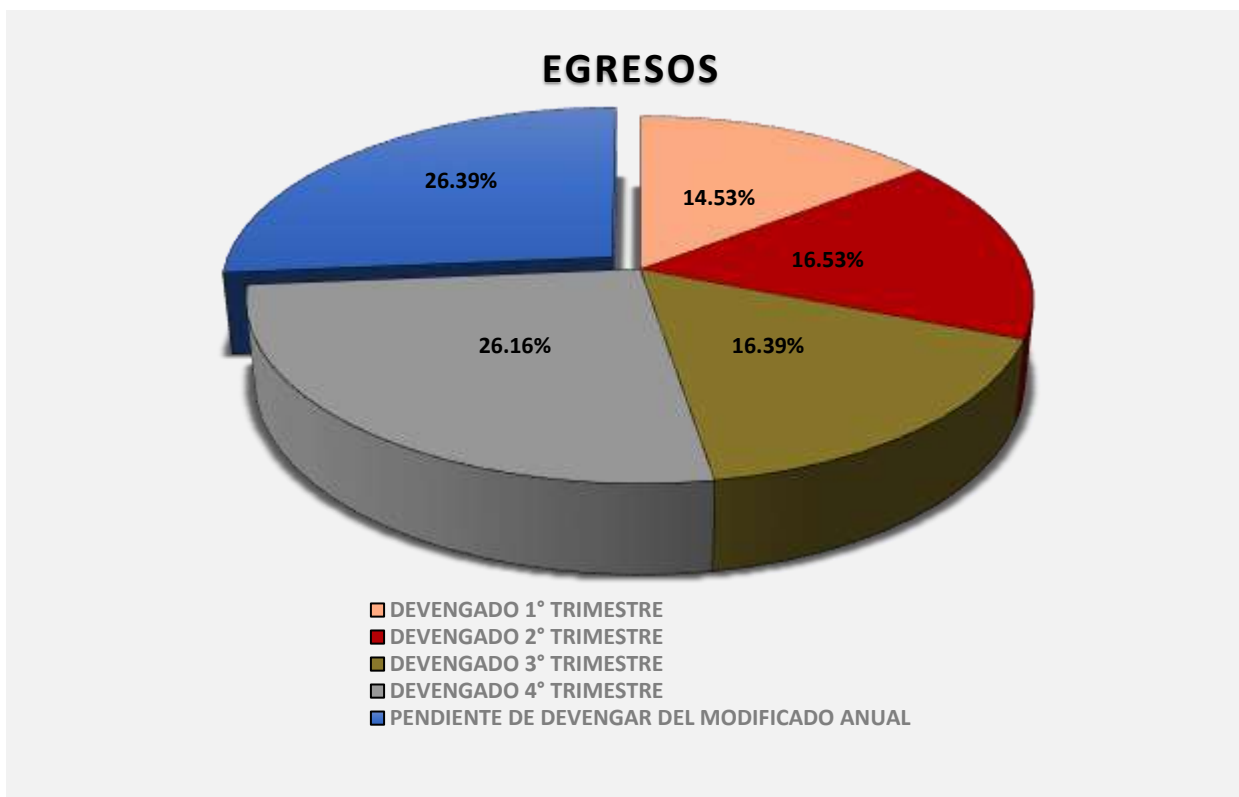


Figura 4

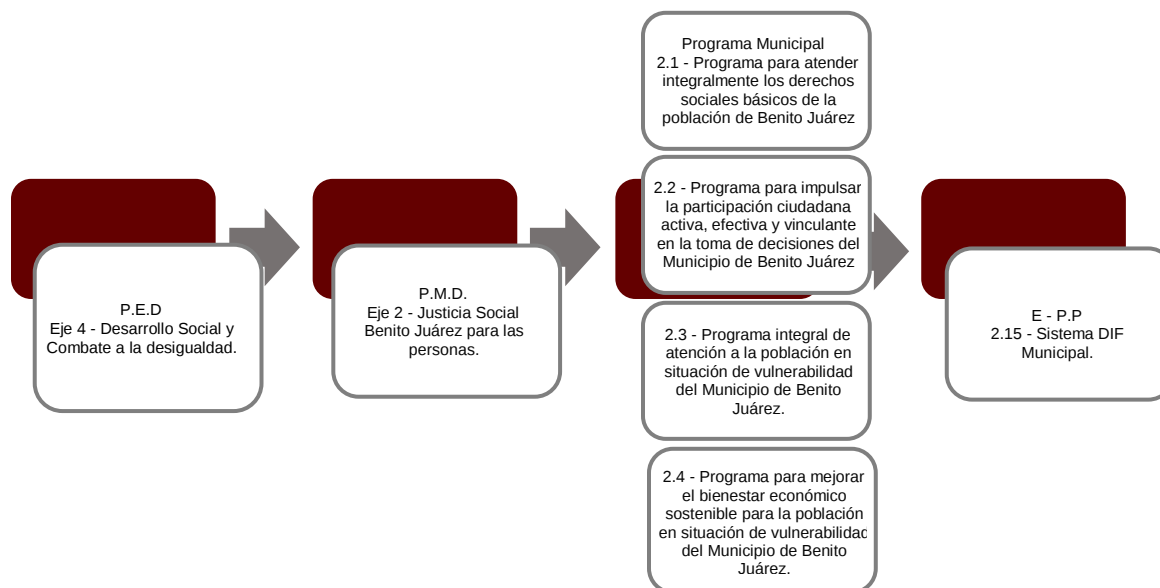
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$43,000,000.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E PP 2.15 - Sistema DIF Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 28 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PP 2.15 - Sistema DIF Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población Benito Juárese, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, mediante la atención a los grupos vulnerables otorgándoles asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de la Población del Municipio en Situación de Pobreza.	Descendente	Quinquenal	27.70	No	27.70	27.70	27.70	37.90	136.82%	0.00%
						27.70	27.70	27.70	27.70		
P- Los grupos en situación vulnerable del Municipio Benito Juárez reciben atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de Personas Atendidas por el Sistema DIF	Ascendente	Trimestral	393,710.00	Si	88,209.00	91,527.00	99,607.00	92,242.00	90.52%	94.38%
						83,601.00	102,146.00	106,058.00	101,905.00		
C01- Actividades de Representación, Coordinación y Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realizadas	Porcentaje de Actividades de la Dirección General Participante	Ascendente	Trimestral	2,814.00	Si	766.00	686.00	670.00	912.00	134.71%	107.82%
						797.00	672.00	668.00	677.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PP 2.15 - Sistema DIF Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C12- Actividades de prevención y atención de riesgos psicosociales para los Benito juarenses proporcionadas	Porcentaje de Personas atendidas en Prevención y Atención de Riesgos Psicosociales	Ascendente	Trimestral	14,496.00	Si	1,762.00	575.00	1,074.00	2,432.00	61.11%	40.31%
						1,760.00	4,541.00	4,215.00	3,980.00		
C13- Impartición de pláticas de prevención de la explotación infantil dirigido a niñas, niños y sus familias en situación de vulnerabilidad realizada	Porcentaje de Personas Atendidas en Temáticas de Prevención y Atención de la Explotación Infantil	Ascendente	Trimestral	6,476.00	Si	1,522.00	2,121.00	1,448.00	1,479.00	88.46%	101.45%
						1,460.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00		
C14- Actividades de Recreación, Cultura y Deporte Realizadas	Porcentaje de personas que participan en las actividades de recreación, cultura y deporte	Ascendente	Trimestral	12,042.00	Si	1,731.00	1,270.00	3,420.00	2,627	78.02%	75.14%
						1,670.00	3,500.00	3,505.00	3,367.00		
C15- Servicios de escuelas de tiempo completo con atención educativa, asistencial y formativa dirigida a hijas(os) de padres y madres trabajadoras Benito juarenses brindados.	Porcentaje de Niños, Niños y Familias Atendidas con el Servicio de Escuelas de Tiempo Completo.	Ascendente	Trimestral	3,427.00	Si	597.00	639.00	289.00	458.00	33.60%	57.86%
						542.00	882.00	640.00	1,363.00		
C16- Asesoría jurídica y apoyo a las niñas, niños, adolescentes y miembros de las familias que son víctimas de violencia y/o se encuentran en situación de vulnerabilidad brindada.	Porcentaje de Servicios Jurídicos Brindados a la Población.	Ascendente	Trimestral	15,539.00	Si	3,911.00	3,496.00	4,007.00	4,699.00	128.42%	103.69%
						4,020.00	3,904.00	3,956.00	3,659.00		
C17- Servicios de atención multidisciplinaria a personas víctimas de violencia, brindados.	Porcentaje de Personas Atendidas en el Centro Especializado para la Atención de la Violencia	Ascendente	Trimestral	2,692.00	Si	765.00	773.00	676.00	694.00	103.12%	108.02%
						786.00	673.00	560.00	673.00		
C18- Programa de atención física, mental y jurídica de las niñas, niños y adolescentes de la Casa de Asistencia Temporal (CAT).	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes Ingresados y Atendidos por la CAT.	Ascendente	Trimestral	4,844.00	Si	722.00	1,601.00	901.00	798.00	57.95%	83.03%
						713.00	1,377.00	1,377.00	1,377.00		
C19- Actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyan al desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los Benito juarenses realizados	Porcentaje de Personas Beneficiadas en las Actividades de la DDSC	Ascendente	Trimestral	9,989.00	Si	458.00	100.00	1,100.00	1,220.00	24.66%	28.81%
						458.00	330.00	4,254.00	4,947.00		
C20- Cursos, talleres y capacitaciones que ayudan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, otorgados	Porcentaje de Personas Beneficiadas en los Centros Desarrollo Comunitario	Ascendente	Trimestral	2,512.00	Si	1,005.00	109.00	258.00	29.00	4.02%	55.77%
						960.00	170.00	661.00	721.00		
C21- Actividades sociales y cursos productivos autosustentables dirigidos a la población vulnerable realizados.	Porcentaje de Personas Beneficiadas en las Actividades Sociales y Productivas Autosustentables	Ascendente	Trimestral	6,640.00	Si	1,077.00	2,016.00	3,100.00	2,068.00	137.41%	124.41%
						1,070.00	1,554.00	2,511.00	1,505.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PP 2.15 - Sistema DIF Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C22- Apoyos de Asistencia Alimentaria dirigidos a niños y niñas en edad escolar y población vulnerable, entregados	Porcentaje de Personas Vulnerables Beneficiada con de Apoyos Asistencia Alimentaria	Ascendente	Trimestral	64,637.00	Si	6,355.00	18,932.00	18,528.00	16,820.00	91.78%	93.81%
						6,250.00	20,513.00	19,547.00	18,327.00		
C23- Servicios médicos y odontológicos otorgados	Porcentaje de Personas Atendidas con Servicios Médicos y Odontológicos	Ascendente	Trimestral	8,695.00	Si	2,296	1,839.00	2,138.00	4,235.00	218.19%	120.85%
						2,296.00	2,293.00	2,165.00	1,941.00		
C24- Apoyos médicos especiales otorgados.	Porcentaje de Personas Beneficiadas con Apoyos Médico Especiales.	Ascendente	Trimestral	773.00	Si	231.00	178.00	221.00	399.00	222.91%	133.12%
						225.00	181.00	188.00	179.00		
C25- Servicios de salud mental otorgados.	Porcentaje de Personas Atendidas con Servicios de Salud Mental.	Ascendente	Trimestral	9,240.00	Si	1,575.00	1,510.00	2,668.00	2,599	99.16%	90.39%
						1,574.00	1,837.00	3,208.00	2,621.00		
C26- Servicios Integrales dirigidos a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo otorgados	Porcentaje de Personas Discapacidad con con Servicios Integrales	Ascendente	Trimestral	9,432.00	Si	2,069.00	2,296.00	3,786.00	3,092.00	130.80%	119.20%
						2,252.00	2,359.00	2,457.00	2,364.00		
C27- Servicios de Asistencia y atención dirigidas a las personas adultas mayores vulnerables brindados.	Porcentaje de de de y Asistencia Atención Brindados.	Ascendente	Trimestral	17,390.00	Si	5,366.00	5,247.00	7,482.00	6,119.00	157.30%	139.24%
						5,520.00	3,890.00	4,090.00	3,890.00		
C28- Talleres de sensibilización y capacitación dirigido a las familias sobre buen trato de la no violencia.	Incremento de Porcentual Personas Sensibilizadas.	Ascendente	Trimestral	8,495.00	Si	1,457.00	1,801.00	1,615.00	2,004.00	85.28%	80.95%
						1,445.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E PP 2.15 - Sistema DIF Municipal**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **136.82%**, con respecto a la meta programada anual. Cabe mencionar que el porcentaje promedio de avance corresponde al 109.21% con respecto a la meta programada anual.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La entidad señala que “el porcentaje de población en pobreza en este trimestre fue de 37.90 superior al 27.70% esperado, lo que representó un incremento del 36.82%. Información actualizada por el CONEVAL en 2020. Durante los primeros 3 trimestres se reportó la meta trimestral lograda y esperada igual porcentaje de población en pobreza informada por el CONEVAL en 2015”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **134.71%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realizaron 912 actividades de representación, coordinación y dirección del sistema DIF de las 677 programadas debido al aumento de actividades del último trimestre, por el inicio de la nueva administración y de que hubo reestructuraciones de coordinadores que genero un incremento en las actividades, lo que representó un avance del 134.71%”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **95.77%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se realizaron 1,245 actividades de la agenda institucional de las 1,300 programadas, lo que representó un avance del 95.77%”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **98.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se beneficiaron a 14,896 personas con apoyos de las 15,200 programadas, lo que representó un avance del 98.00%”.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **102.73%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se realizaron a 113 informes de Planeación, Evaluación y Seguimiento de las 110 programadas, lo que representó un avance del 102.73%”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **62.33%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se atendieron 695 oficios de solicitudes de

Recursos Financieros, Materiales y Humanos de las 1,115 programadas, lo que representó un avance del 62.33%”.

- **Componente 06:** Se reporta un avance del **132.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se elaboraron 33 reportes contables, presupuestarios y financieros de los 25 programados debido a que las ministraciones que se realizaron en varias transferencias bancarias y no solo en una como se venían realizando, lo que representó un avance del 132.00%”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **96.88%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se elaboraron 1,085 cédulas de altas, modificaciones e incidencias, así como capacitación del personal de los 1,120 programados, lo que representó un avance del 96.88%”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **79.92%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se beneficiaron a 24,672 personas con donativos de las 30,870 programadas, lo que representó un avance del 79.92%”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **582.22%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se elaboraron 262 resguardos de los 45 programados debido a que se generó la actualización de los resguardos por cambios de resguardantes y las compras que se generaron por el cambio de administración, lo que representó un avance del 582.22%”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **154.89%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se atendieron 206 solicitudes de mantenimiento, limpieza, seguridad, rehabilitación de espacios inclusivos, logística de eventos y de contingencias de las 133 programadas debido a que las áreas del Sistema DIF requirieron de un mayor mantenimiento al que se tenía programado y se apoyó con la logística para las campañas de vacunación, entrega de despensas y otras que no estaban programadas, lo que representó un avance del 154.89%”.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **100.33%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se beneficiaron a 902 personas con Herramientas y Técnicas para la Solución de Conflictos de las 899 programadas, lo que representó un avance del 100.33%”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 12:** Se reporta un avance del **61.11%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se atendieron a 2,432 personas de las 3,980 programadas, lo que representó un avance del 61.11%”.
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **88.46%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se beneficiaron a 1,479 personas en temas de Prevención y Atención de la Explotación Infantil de las 1,672 programadas, lo que representó un avance de 88.46%”.
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **78.02%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se beneficiaron a 2,627 personas con Actividades de Recreación, Cultura y Deporte de las 3,367 programadas. Lo que representó un avance de 78.02%”.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **33.60%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se atendieron a 458 personas de las 1,363 programadas debido a la baja inscripción de niñas y niños que se tiene, lo que representa un avance del 33.60%”.
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **128.42%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se atendieron a 4,699 personas de las 3,659 programadas debido a la demanda de los usuarios que solicitan los trámites y servicios que esta delegación ofrece con el fin de velar por el interés de las niñas, niños, adolescentes y la familia, lo que representó un avance del 128.42%”.
- **Componente 17:** Se reporta un avance del **103.12%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se atendieron a 694 personas víctimas de violencia en el Centro Especializado para la Atención de la Violencia de las 673 programadas, lo que representó un avance del 103.12%”.
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **57.95%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se ingresaron y atendieron a 798 niñas, niños y adolescentes en la CAT, de los 1,377 programados, lo que representó un avance del 57.95%”.
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **24.66%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se atendieron a 1,220 personas de las 4,947 programadas debido a que se suspendieron varias actividades porque la mayor

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

parte de este trimestre se estuvo en semáforo amarillo, lo que representó un avance del 24.66%”.

- **Componente 20:** Se reporta un avance del **4.02%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se atendieron a 29 personas de las 721 programadas debido a la poca participación de la población en las capacitaciones y actividades recreativas y educativas virtuales ya que prefieren que sean de manera presencial, lo que representó un avance del 4.02%”.
- **Componente 21:** Se reporta un avance del **137.41%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se atendieron a 2,068 personas de las 1,505 programadas para este trimestre debido a que la economía, la salud física y emocional de la población ha sido mermada por la pandemia de COVID 19, por lo que han necesitado más servicios, lo que representó un avance del 137.41%”.
- **Componente 22:** Se reporta un avance del **91.78%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se beneficiaron a 16,820 personas vulnerables con apoyos de asistencia alimentaria, de las 18,327 programadas, lo que representó un avance del 91.78%”.
- **Componente 23:** Se reporta un avance del **218.19%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se atendieron a 4,235 personas de las 1,941 programadas debido a que durante este trimestre se implementaron brigadas de salud integral que no se tenían programadas dentro de las actividades, lo que representó un avance del 218.19%”.
- **Componente 24:** Se reporta un avance del **222.91%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se atendieron a 399 personas de las 179 programadas debido a que se está participando en las Brigadas de Salud Integral lo que representa un incremento considerable en la productividad programada para este trimestre. Lo que representó un avance del 222.91%”.
- **Componente 25:** Se reporta un avance del **99.16%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se atendieron a 2,599 personas con servicios de salud de las 2,621 programadas, lo que representó un avance del 99.16%”.

- **Componente 26:** Se reporta un avance del **130.80%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se atendieron a 3,092 personas de las 2,364 programadas debido a la alta productividad que se tuvo en las terapias por la llegada de personal de servicio social en rehabilitación, lo que representó un avance del 130.80%”.
- **Componente 27:** Se reporta un avance del **157.30%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se atendieron 6,119 personas adultas mayores de las 3,890 programadas debido a las necesidades de las personas adultas mayores que llegan solicitando algún tipo de atención o servicio ya sea de manera personal o referida por alguna otra institución. lo que representó un avance del 157.30%”.
- **Componente 28:** Se reporta un avance del **85.28%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se sensibilizaron a 2,004 personas sobre buen trato de la no violencia de las 2,350 programadas, lo que representó un avance del 85.28%”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.